



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPLADE

COPLADE/SO/IV/08/2018

Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México validan las actas correspondientes a la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias de dicho Comité, agregando la siguiente nota al final de cada una:

Con motivo de la conclusión del periodo estatutario de gestión de la Administración Pública de la Ciudad de México 2012-2018, se dará por validada el acta con las listas de asistencia originales, firmadas por todas las personas servidoras públicas del gobierno local que intervinieron en la Sexta y Séptima Sesión Extraordinaria, respectivamente, del Comité de Planeación del Desarrollo 2018 y que serán anexadas para darles validez a las sesiones.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día doce de octubre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **C. Edgar Osorio Plaza**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado**, en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. María Alejandra Calderón Andrade**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Maciel Ávila Cruz**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **Mtra. María del Carmen López Mendoza**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Mtro. Fernando Paredes Castillo**, en representación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, el **Dr. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Flavio Martínez Zavala**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Ing. Herman José Orozco Pérez**, en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la **Lic. Talía Patricia Mayoral González** en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. María Guadalupe Jacob López**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, la **Lic. Wendy Guadalupe Gómez Herrera** en representación de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, el **C. Hugo Muñiz Tafoya** en representación de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, el **C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el **Lic. Miguel Alejandro Marín Gutiérrez**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México.

Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina

Presidente Suplente: Buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la más cordial bienvenida a ésta que es la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Con fundamento en los Artículos 115 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, 7° y 3° Transitorios del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la creación y operación de Programas de Desarrollo Social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, se lleva a cabo esta Sesión.

Agradecería a la Secretaría Técnica proceda a verificar la Lista de Asistencia, a efecto de poder declarar el Quórum correspondiente.

Lic. Hugo Abel García Loa

Secretario Técnico: Buenas tardes a todas y todos los presentes, por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la Lista de Asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 15 de los 22 Integrantes de este Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, por lo que informo que existe el Quórum Válido para poder realizar esta Sesión.

Presidente Suplente: Muchas gracias, se declara que existe Quórum Legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 de este Comité, por lo que todos los acuerdos serán válidos. En consecuencia, solicito al Secretario Técnico dar lectura al Primer Acuerdo del día de hoy.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VI/01/2018. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la Lista de Asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe Quórum Legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los acuerdos serán válidos.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Los que estén por la negativa. Abstenciones.

Señor Presidente le informo que el Acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias, señor Secretario proceda ahora a dar cuenta con el siguiente punto que tenemos en el Orden del Día.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los Vocales de este Comité el siguiente Orden del Día, a petición de la Alcaldía de Tlalpan, el punto relativo se retira del Orden del Día.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales 2018 que dos Secretarías y dos Órganos Descentralizados someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

III.1 Presentación por parte de la Secretaria de Desarrollo Social.

III.2 Presentación por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

III.3 Presentación por parte del Instituto de Educación Media Superior.

III.4 Presentación por parte del Instituto de Vivienda.

Presidente suplente: Se pone a consideración de las y los presentes la propuesta del Orden del Día.

¿Algún comentario? Si no hay comentarios, Señor Secretario Técnico dé lectura y someta a votación la propuesta de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VI/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día propuesto para la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.”

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa. Abstenciones.

Señor Presidente le informo que el Acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente Asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Corresponde al punto III. Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales 2018 que dos Secretarías y un Órgano Descentralizado someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

III.1 Presentación de las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, denominados:

- Agua a tu casa CDMX
- Aliméntate

Presidente Suplente: Agradezco al Representante de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Jorge Aguilera Arzate, para que pueda hacer uso de la palabra al presentar las modificaciones en sus programas sociales.

Lic. Jorge Aguilera Arzate: Gracias. Buenas tardes, con la venia del Señor Presidente y con el permiso de los Vocales, la Subsecretaría de Participación Ciudadana en lo que corresponde a los programas sociales traemos dos puntos.

El correspondiente al programa “Agua a tu Casa CDMX” el cual contribuye a mejorar el abasto, acceso, calidad, rehusó o tratamiento y optimización del agua de las personas que habitan en zonas con problemas de adecuaciones sanitarias a través de la entrega de apoyos en especie como tecnologías de captación pluvial, tecnologías para la purificación u otras que garanticen el acceso al agua para así generar mayores condiciones de equidad para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Las presentes modificaciones forman parte de las acciones del Programa de Abasto mediante pipas del Sistema de Aguas del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de atender a la población de las 16 Alcaldías, con motivo del paro de suministro del Sistema Cutzamala. Es por eso que se somete a consideración del COPLADE el aumento en el número de personas a beneficiar al pasar de 10,000 a 15,000 y el incremento del Presupuesto destinado al Programa de \$15´000,000.00 a \$20´000,000.00 de pesos.

Lic. Jorge Aguilera Arzate: El programa “Aliméntate” va dirigido a los habitantes que preferentemente habitan en colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, que viven con inseguridad alimentaria severa y moderada.

Busca contribuir al ejercicio pleno del derecho a la alimentación, a través de la entrega de un paquete alimentario de forma mensual, así como de la entrega de menús saludables y la vinculación con los programas que integran el sistema de seguridad alimentaria en la Ciudad de México.

Para el 2018, se tiene programada una meta física de 26,279 familias con inseguridad alimentaria severa y moderada.

Modificando los apartados, 3. Diagnóstico, 3.1 Antecedentes, 3.2 Problema Social atendido por el Programa Social, 3.3 Definición de la Población Objetivo del Programa Social, 7. Requisitos y Procedimiento de Accesos, 7.1 Difusión, 7.2 Requisitos de Accesos, 7.3 Procedimiento de Acceso y 12. Formas de Participación Social.

Con el Propósito de fortalecer el programa y dar cumplimiento así a las recomendaciones emitidas por este Comité y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México a la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, derivadas de la evaluación externa de operación de la Política Alimentaria de la Ciudad de México. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Suplente: Se pone a consideración de cada uno de las y los miembros de este Comité las modificaciones a los programas sociales que acaba de presentar por parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

¿Algún comentario?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Si, Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, agradecemos a la Secretaría de Desarrollo Social incluir cambios a las Reglas de Operación en seguimiento a la Evaluación externa que realizamos con respecto al programa aliméntate.

En próximos días, ustedes pueden revisar en función de lo que acaban de presentar en la página de internet de EVALÚA Ciudad de México, los resultados de las Evaluaciones externas, así como las demás evaluaciones externas y estudios que estamos revisando o hemos revisado.

Es cuánto.

Presidente Suplente: Muchas gracias, se pregunta si alguien más tiene algún comentario.

Adelante, por favor, la Secretaria de la Contraloría General.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Gracias, Señor Presidente.

Por la Secretaría de la Contraloría General, Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado, solamente regresar al primer punto el de "Agua en tu Casa".

¿Ese incremento de 5 millones a los 20 millones va a incluir para el tema a que se hace se mención, para las pipas por la suspensión de agua que viene de varios días en donde inclusive se va a hacer un operativo o es dividido también para el tema de mantenimiento de tecnologías para la captación de aguas? o ¿Es exclusivamente para lo que va a ser el arrendamiento de pipas?

Lic. Jorge Aguilera Arzate: Si, en este tema en específico sería para atender la emergencia que se refiere al paro del suministro del Sistema Cutzamala.

Obviamente la Secretaría de Desarrollo Social y la Subsecretaría de Participación Ciudadana, por instrucciones de nuestro Titular, va ir adosado de otros esquemas que también conforman el programa de "Agua a tu Casa", como también es la dotación de tinacos para que la gente tenga también como resguardar o como almacenar un poco de esta agua a través de este tandeo de pipas.

Presidente Suplente: ¿Algún otro comentario al respecto de los puntos presentados?

De no ser así, señor Secretario Técnico, proceda a dar lectura y someter a votación el acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VI/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social denominados:

- “Agua a tu Casa CDMX”
- “Aliméntate 2018”.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Le Informo Señor Presidente que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Una vez aprobado el punto anterior, Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Corresponde al **III.2** Presentación de las Modificaciones al Programa Social solicitado por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo denominado:

- Seguro de Desempleo

Presidente Suplente: Agradezco al representante de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el Lic. Flavio Martínez Zavala, quien hará uso de la palabra para presentar las modificaciones a su programa social.

Lic. Flavio Martínez Zavala: Con su venia, Lic. Flavio Martínez Zavala de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, se pone a consideración de este cuerpo Colegiado, la disminución de nuestro programa “Seguro de Desempleo” que cambia de un proyecto de \$502’566,302.00 pesos a \$352’565,595.00 pesos con una reducción líquida de \$150’000,000.00 de pesos.

La población que va a salir beneficiada en este caso permitiendo una disminución de 48,600 personas que teníamos programadas ahora a 34,815.

Estos cambios ocurren porque derivado del sismo del año pasado, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, no contaba con una sede.

Por lo que nos fue imposible casi atender a toda la población objetivo. Así mismo nuestras sedes que teníamos en las Delegaciones ahora Alcaldías, tampoco pudieron operar al 100%.

Derivado de esta situación nos vemos en la necesidad de reducir nuestro presupuesto en las cantidades que han sido señaladas.

Es cuánto.

Presidente Suplente: Se pregunta al Pleno si hay algún comentario al respecto.

Bien de no haber comentarios, Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VI/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones al Programa Social solicitado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo denominado:

- **“Seguro de Desempleo”**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo señor presidente que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Gracias Señor Secretario Técnico, proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Corresponde al **III.3** Presentación de las modificaciones al Programa Social solicitado por parte del Instituto de Educación Media Superior, denominado:

- De Becas del Instituto de Educación Media Superior

Presidente Suplente: Para presentar este punto por parte del Instituto de Educación Media Superior, pido a la Arq. América Aguirre Sánchez, quien tiene el uso de la palabra para presentar las modificaciones.

Arq. América Aguirre Sánchez: Buenas tardes Señor Presidente, Comité y personas que nos acompañan.

Soy la Arquitecta América Aguirre, Directora Estudiantil.

El presente punto de acuerdo que ponemos a su consideración es para que le Instituto disminuya su presupuesto de becas al pasar de \$69´000,000.00 de pesos a \$55´707,994.00 pesos.

Sus metas físicas serán de 57,320 a 46,360 apoyos económicos.

Esto debido a que el Instituto realizó modificaciones al artículo 13 de sus reglas generales de control escolar.

En el cual define al estudiante regular como aquel que cubre al 100% sus asignaturas de acuerdo a su generación y al plan de estudios vigente, que conlleva a una reducción en el padrón de beneficiarios.

Gracias.

Presidente Suplente: Se pregunta al Pleno si hay comentarios al respecto de los puntos presentados.

De no ser así, le solicito al Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y someterlo posteriormente a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VI/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones al Programa Social solicitado por el Instituto de Educación Media Superior denominado:

- **“De Becas del Instituto de Educación Media Superior”.**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Señor Presidente le Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Gracias, continúe con el siguiente asunto del Orden del Día por favor.

Secretario Técnico: Corresponde al **III.4** Presentación de las modificaciones al Programa Social, solicitadas por parte del Instituto de Vivienda, denominado:

- Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Presidente Suplente: Para presentar este punto por parte del Instituto de Vivienda, pido a la Lic. Micaela Castillo González, quien tiene el uso de la palabra para presentar las modificaciones.

Lic. Micaela Castillo González: Buenas tardes, Micaela Castillo González del Instituto de Vivienda, en esta ocasión presentamos a ustedes la solicitud de aprobación de ejercicio de \$40'000,000.00 más, que nos autorizó la Secretaría de Finanzas, para incrementar 83 metas en el programa de "Vivienda en Conjunto", para la asignación de ayudas de beneficio social durante el ejercicio fiscal 2018.

Gracias.

Presidente Suplente: Preguntamos si hay comentarios al respecto de lo presentado.

De no ser así, Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo y posteriormente someterlo a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente.

"COPLADE/SE/VI/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones al Programa Social solicitado por el Instituto de Vivienda denominado:

- "Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México".

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Vivienda vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Señor Presidente le Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias, este era el último tema que teníamos en el Orden del Día para esta sesión.

Antes de concluir cedemos la palabra al Maestro José Arturo Cerón Vargas.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Gracias Señor Presidente, solo comentarles a los compañeros, tanto de las Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, que quede en el cuerpo de la versión estenográfica, para las Alcaldías, que el último día del mes de octubre va a salir publicado el Lineamiento de elaboración y las reglas de operación 2019.

Este documento va a ser el mecanismo con el cual se consideraran los programas sociales para el siguiente ejercicio 2019.

En el caso de las Alcaldías, es como van a empezar a desarrollar su proceso de construcción de reglas de operación para el siguiente ejercicio.

Para las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, es un documento importante para el cierre de la gestión que tomen en cuenta que todos los programas, en el momento que se vayan a entregar de diferente forma que este manejando el proceso entero de recepción así como los procesos de transición de diferentes áreas sociales, es importante que consideren que ese documento debe de ser parte de lo que van a tener que incluir en ese proceso.

En el caso de la argumentación o justificación si es que amerita que consideren ciertos programas sociales. Los lineamientos y reglas de operación obedece al mandato que da la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, para la construcción de la planeación de la política social.

Si usted considera Señor Secretario, en la próxima sesión ya sea Ordinaria o Extraordinaria que usted convoque a EVALÚA podremos transmitir algunos elementos fundamentales de este Lineamiento.

En el caso de las Dependencias, estas serán convocadas a un seminario o a una presentación de dicho documento en donde se van a presentar.

A la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas ambas de la Ciudad de México, que regularmente trabajan con nosotros en la construcción de este documento, también a la compañera que viene por parte del mecanismo de la SODS, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, que en próximos días les vamos a convocar para tener una reunión de trabajo así como al COPRED.

También vamos a buscar a la Comisión de Derechos Humanos y al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para poder platicar de ciertos elementos que podrían ser incluidos, como fue realizado el año pasado previo a la publicación.

Porque no nada más es un instrumento para la planeación de la política social, sino que también es un instrumento que utilizan los órganos de control, vigilancia y de gasto para poder hacer el proceso de lo que va a iniciar con el anteproyecto de presupuesto y en su momento para cada dependencia de la justificación de los programas sociales.

De igual modo comentar a los miembros de este Comité, que va a haber una modificación que se va a presentar en los primeros días del mes de noviembre al documento llamado "Criterios" sobre el tema de Acciones Institucionales.

También vamos a buscar tanto a la Secretaría de Finanzas, como a la misma Contraloría General, Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, en ambas reuniones para que también nos den su punto de vista con respecto a este instrumento.

Ya que para este instrumento, recordemos que no nada más en términos de política social generamos programas sociales; sino que también tenemos acciones institucionales o acciones sociales que para la Contraloría y Finanzas siempre son acciones institucionales, para nosotros son acciones sociales y son derivados del Capítulo 4000 y que tienen que ser considerados para su proceso de planeación y presupuestación para el ejercicio 2019.

Es cuanto.

Presidente Suplente: Gracias, agradecemos al Maestro Cerón por el anuncio.

Bien, si no hubiera más asuntos que tratar agradecemos la participación de todas y todos ustedes en esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité que me honro en presidir.

Así mismo instruyo al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y dé seguimiento puntual a los acuerdos aprobados en esta Sesión.

Siendo así, damos por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, siendo las 14:45 horas del día doce de octubre del 2018.

Que tengan una excelente tarde.

Muchas gracias.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina

Secretario de Desarrollo Social y
Presidente Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo de la Ciudad de
México

C. Edgar Osorio Plaza

Representante de la Consejería Jurídica
y de Servicios Legales de la Ciudad de
México

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado

Representante de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México

Lic. María Alejandra Calderón Andrade

Representante de la Secretaría de
Finanzas de la Ciudad de México

Lic. Maciel Ávila Cruz

Representante de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México

C. Hugo Muñoz Tafoya

Representante de la Oficialía Mayor de la
Ciudad de México

C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés

Representante de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México

**Mtra. María del Carmen López
Mendoza**

Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico de la Ciudad de
México

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Mtro. Fernando Paredes Castillo
Representante de la Secretaría de
Educación de la Ciudad de México

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud
de la Ciudad de México

Lic. Miguel Alejandro Marín Gutiérrez
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

Lic. Flavio Martínez Zavala
Representante de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo de la
Ciudad de México

Ing. Hermann José Orozco Pérez,
Representante de la Secretaría de
Movilidad de la Ciudad de México

Lic. Talía Patricia Mayoral González
Representante de la Secretaría de
Turismo de la Ciudad de México

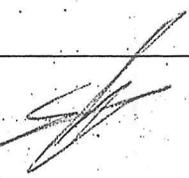
Lic. María Guadalupe Jacob López
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública de la Ciudad de México

Lic. Wendy Guadalupe Gómez Herrera
Representante de la Secretaría de
Protección Civil de la Ciudad de México

NOTA: Con motivo de la conclusión del periodo estatutario de gestión de la Administración Pública de la Ciudad de México 2012-2018, se dará por validada el acta con las listas de asistencia originales, firmadas por todas las personas servidoras públicas del gobierno local, que intervinieron en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo 2018 y que se anexa para darle validez a la sesión.



LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>Dr. José Ramón Amieva Gálvez Jefe de Gobierno</p>				
<p>Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México</p>				
<p>Mtro. Vicente Lopantzi García Consejero Jurídico y de Servicios Legales</p>	<p><i>Edgar Osorio Plaza</i> Director L. y T I</p>	<p>55 22 51 40 Ext. 115</p>	<p>edgarospl2@hotmail.com</p>	
<p>Mtro. Eduardo Rovelo Pico Contralor General</p>	<p><i>Fernando Siliceo</i> Director</p>	<p>56-27-97-00 EXT- 54100</p>	<p><i>Sergio Caballero</i></p>	





LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
Lic. Julieta González Méndez Secretaria de Finanzas	Alejandra Calderín Quintero de D.G.E.A	5134 25 00 ext 5322	ocaldesan@fedaya cdmx.gob.mx	
Lic. Guillermo Orozco Loreto Secretario de Gobierno	Moisés Ovilo Cruz	5551570207	moisesovilo seccob@ gmail.com	
Mtro. Jorge Silva Morales Oficial Mayor	Hugo Urbiz Tafaya	5627-97-00 ext 58027 55-31-20-17-26	mtafaya@ cdmx.gob.mx	
Mtro. David García Junco Machado Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación				
Antrop. Eduardo Vázquez Martín Secretario de Cultura	Gerardo Manuel Bocasa García Administrador del Sisec Cultura	17193000 ext 1331 5513905353	gbocasa@cdmx.gob.mx sta server@gmail.com	





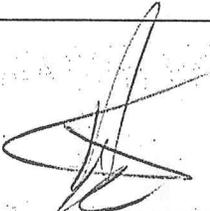
LISTADE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
Mtro. José Francisco Caballero García Secretario de Desarrollo Económico	Mtra. María del Carmen López Mendoza Subdira. Seguimiento y Evaluación Institucional	5523157677 Mtro. Eleazar Trejo Trejo	carmen.lpezm@gmail sedeco.cdmx.gob.mx maria.lpezm@ sedeco.cdmx.gob.mx	
Lic. Evangelina Hernández Duarte Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	P.DQ. Alejandro Manín Gutiérrez Karen Rodríguez Camacho	11026500 Ext. 6522	asesores-sederec2018@gmail.com	
Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México				
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso Secretario de Educación de la Ciudad de México	Mtro. Fernando A. Arzobispo Castañeda COORD. GEST. DE SERVICIOS Y PLANEACIÓN EDUCATIVA	55370704 EXT. 1517	fernando.arzobispo@ educacion.gob.mx	





LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>Ing. Gerardo Báez Pineda Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México</p>				
<p>Ing. Fausto Lugo García Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México</p>	<p>Wendy Cape ✓ Admez Herrera</p>		<p>gphw2014@gmail.com</p>	
<p>Dr. Román Rosales Avilés Secretario de Salud de la Ciudad de México</p>	<p>Dr. Angel Gonzalez ✓ Dominguez DCSS</p>		<p>agdaunger2012@gmail.com</p>	
<p>Lic. Claudia Luengas Escudero Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México</p>	<p>Flora Matamoros ✓ Zavala Dre. Carl o. tub y Pascu. Garcia</p>	<p>5</p>		





LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
Mtro. Carlos Augusto Meneses Flores Secretario de Movilidad de la Ciudad de México	<i>Hermann José Orozco Pérez</i> Subdirector de Control y Seguimiento de Proyectos	5546440242 7 piso	<i>hermann.josoo@gmail.com</i>	
Mtro. Armando López Cárdenas Secretario de Turismo de la Ciudad de México	<i>Talia P. Mayoral</i> Subdirectora Diseño de Proyectos	<i>En</i>	<i>tmayoralg@turismo.cdmx.gob.mx</i>	
Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México				
Ing. Raymundo Collins Flores Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	<i>Ing. M. Guadalupe Jacob López</i>	5567917360 5242 5100 Text 5588	<i>mgjacob@ssp.df.gob.mx</i> <i>abogadyljacob@hotmail.com</i>	
Lic. Edmundo Porfirio Garrido Osorio Procurador General de Justicia de la Ciudad de México				





LISTA DE ASISTENCIA INVITADOS

INVITADO	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>Lic. Miguel Ángel Vázquez Reyes Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México</p>	<p>Guillermo Taurus De Alba V De Acuña</p>	<p>5345ECCO Ext. 1331</p>	<p>habib@jefatura.gob.cdmx 553455054c</p>	
<p>Mtro. José Arturo Cerón Vargas Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México</p>		<p>55521515159</p>	<p>josearturo.ceron@coneval.cdmx</p>	
<p>Lic. Yolanda Méndez Tapia Directora General de Contralorías Ciudadanas</p>				
<p>Lic. Víctor Manuel Martínez Paz Contralor Interno en la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México</p>	<p>L.C. Juan Manuel Sampedro Hdez. Subdirector de Auditoría Operativa y Admón. A"</p>	<p>55359350</p>	<p>juansampedroh@contralorindif.gob.cdmx</p>	





LISTA DE ASISTENCIA INVITADOS

INVITADO	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
C. José Luis Martínez Méndez Contralor Ciudadano				
C. Alfonso Serrano Silva Contralor Ciudadano				
Mtra. Alejandra Torres Ruíz Subsecretaria de Participación Ciudadana	Jorge Aguilera Arzate DE RO SSPC. SEDESQ	55 66 66 63 70 56 14 22 9 8	Jaguilera68@ Hotmail.com	
Lic. Patricia Aceves Pastrana Alcaldesa de Tlalpan	Lic. Diego Casa Vidua Dir. Coordinación Pol.	55 81 00 88 96	dca.vidua@ gmail.com	
Mtra. Cipactli Dinorah Pizano Osorio Directora General del Instituto de Educación Media Superior	Area AMERICA C Aguirre SANCHEZ Dir. ESPOLANJTL	55 12 91 88 60	america.aguirre@ iems.edu.mx	
Lic. Itzel Arizabalo Priego Directora General del Instituto de Vivienda	Micaela Castillo GIPZ	55 50 75 88 96 51 41 03 06 PXT 5220	micaela.castillo@ invivi.cdmx.gob.mx	

